



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de quien corresponda, arbitre las medidas necesarias para posibilitar la reposición del servicio ferroviario de pasajeros; que une la estación Pehuajo – Darregueira.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

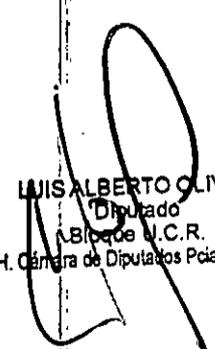
El presente proyecto de Declaración tiene como objeto lograr la restitución del servicio férreo de pasajeros que unía las estaciones de Pehuajo - Darregueira.

La Provincia de Buenos Aires estableció un Programa Ferroviario Provincial, a través del cual se creó la empresa de transporte de pasajeros Ferrobaires, que funciona dentro de la órbita del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, con el propósito de prestar un servicio esencial para los habitantes de numerosos pueblos y ciudades del interior de la Provincia.

El mencionado servicio es de una cuantiosa necesidad uniendo a las ciudades y parajes aledaños desde la estación Pehuajo, en donde termina el servicio prestado hasta Darregueira. Ya que en dicha zona de la Provincia se encuentran numerosos parajes sin salida a rutas provinciales y/o nacionales viéndose imposibilitado el traslado de los lugareños.

A su vez el transporte de pasajeros férreo al ser de un costo menor que el de la empresas de colectivos será una ayuda a la economía de la zona, siendo que numerosas familias concurren no solo a centros urbanos mas cercanos tales como Pehuajo, Bragado etc. sino que también muchos de estos habitantes viajan a la Capital de la República para alcanzar estudios universitarios y capacitarse profesionalmente.

De esta manera se solucionaría un problema que aqueja a todos los habitantes de Darregueira y ciudades vecinas, por lo que solicito a los miembros de la Honorable Cámara de Diputados que me acompañen con el voto afirmativo.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
B. Aires U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.